

## Derechos humanos, 25 años después

Por Alejandro Carrió\*

†

En 1979 los militares que ocupaban los máximos cargos públicos del país consideraban a los derechos humanos como una mala palabra. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos que visitó la Argentina fue recibida, no sólo por nuestros funcionarios, como una suerte de organismo intruso que venía a meterse en lo que no le importaba. Con el auspicio del Ministerio del Interior, entonces bajo el mando —la metáfora es voluntaria— del general Albano Harguindeguy, se repartían calcomanías que decían: “los argentinos somos derechos y humanos”, sin que los impulsores de ese *eslogan* tuvieran la más remota idea del real significado de dicha expresión. Eran momentos en los que el presidente de los Estados Unidos, James Carter, era despreciado por varios sectores de nuestra sociedad —que paradójicamente se decían: “liberales”—, y la Secretaría para Asuntos Interamericanos, Patricia Derian, considerada una especie de símbolo del mal.

En esos oscuros años nació el CELS.

\* Abogado, especialista en Derecho Penal y Constitucional, presidente de la Asociación por los Derechos Civiles.

## II

Mientras escribo estas líneas, veinticinco años después, varios de aquellos funcionarios están presos. Lo están por haber dado fama (la palabra es odiosa) a nuestra Nación, como cuna del método de "desaparición" de personas, de apropiación de bebés nacidos en cautiverio, de abuso indiscriminado del estado de siúo y del empleo de la tortura como mecanismo de indagación. Por fortuna, es ahora evidente el grado de responsabilidad de quienes un cuarto de siglo atrás escribieron las páginas más negras de nuestra historia, y también lo es cuánto tenemos que agradecerle a organismos de derechos humanos como el CELS, constituidos para desenmascarar, con escasos recursos e incluso algún injusto descrédito inicial, las enormidades que se llevaban a cabo en nombre del Estado.

Podría dedicar las líneas siguientes a testimoniar mi reconocimiento a una institución que supo forjarse una identidad como promotora de la lucha por los derechos humanos en aquellos difíciles años. Pero como estoy seguro de que hay gente que lo hará mejor que yo, prefiero ocupar el tiempo del lector en algunas consideraciones más emparentadas con una falsa dicotomía que, me parece, está hoy distorsionando el análisis de la "cuestión de los derechos humanos". Que me proponga hacer eso, claro está, no desmerece todo lo que pueda decirse en reconocimiento a la labor del CELS durante estos veinticinco años.

## III

"Las organizaciones de derechos humanos no se ocupan de los derechos de las víctimas. Sólo protegen los derechos de los delincuentes."

Manifestaciones de este tenor resultan frecuentes hoy en una Argentina que está conociendo niveles de inseguridad como no había experimentado en el pasado (esto es así siempre que pensemos en la delincuencia común, fenómeno que obviamente debe preocuparnos y mucho; pero la inseguridad de la década del setenta, con signos de terrorismo provenientes tanto de grupos de civiles armados como de organismos de seguridad, era un flagelo por lo menos tan preocupante como el que hoy nos azota).

Ahora bien, ¿cuál es el desafío para las organizaciones de derechos humanos ante manifestaciones como las que resumí más arriba?

Un primer desafío sigue siendo de educación hacia la sociedad, aun cuando, se sabe, su éxito dependerá de la buena voluntad del oyente de turno. Lo educativo consiste en no olvidar que la principal preocupación, lo que da razón de ser a un organismo de derechos humanos, es su lucha contra la arbitrariedad y la opresión del Estado. Es éste, el Estado, quien

suele ser responsable de las principales vejaciones en materia de derechos humanos. Y para que ellas no se lleven a cabo, es necesario mantener el ojo fiscalizador tanto en lo que nuestras fuerzas de seguridad hacen, como en aquello que los funcionarios de los tres poderes del Estado ejecutan, como control del accionar de esas fuerzas de seguridad. Cuando los organismos de derechos humanos cumplen con ese papel fiscalizador, es evidente que defienden los derechos de todos.

Un segundo desafío es bregar porque la lucha por los derechos humanos no se agote con los vinculados a nuestra seguridad personal. Cuando las organizaciones de defensa de derechos cargan contra casos de discriminación, ya sea racial, religiosa o de sexo, o cuando se preocupan por la celosa observancia de valores como la libertad de expresión, también están asegurando una mayor vigencia de los derechos humanos, y en caso de transgresión a esos valores, nuevamente todos los habitantes pasamos a ser "víctimas" por igual.

Los organismos que hagan todo eso —y con ello tienen bastante para entretenerse— estarán cumpliendo cabalmente su misión de defensores de los derechos humanos. En nada se merece su actuación si se concentran en esa actividad, pues es perfectamente defendible la postura de que, para ocuparse de la protección de las víctimas de un delito, está el Estado. Éste, a través de funcionarios tales como los agentes policiales, los fiscales o los jueces de instrucción, deben asegurar a las víctimas de un delito que sus derechos e intereses serán satisfechos. Culpar a los organismos de derechos humanos por la ineficiencia del Estado en esta área es una crítica no sólo injusta, sino además altamente desatinada.

Ello no significa, claro está, que las organizaciones de derechos humanos no puedan, si así lo desean, crear en su seno un área destinada a aconsejar y ayudar a las víctimas de un delito. Si quisiesen hacerlo, estoy seguro de que pasarían a desempeñar un papel de importancia. Pero entiéndase-me bien. Hacer eso sería una suerte de "yapa" a lo que algunas organizaciones, entre las que se cuenta el CELS, vienen haciendo de manera muy profesional durante largos años.

Un posible desafío podría ser incluir tareas en esa dirección, sin perder la identidad que tan bien han sabido ganarse. Pero en todo caso, ello sería como el "bis" de un cantante. Nadie tiene derecho a enojarse si éste, luego de completar su repertorio, decide concluir su función con la última canción programada.